DEMOCRACIA

Semanario independiente

SUBSCRIPCIÓN

Mugardos, mes. . . . 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 d.
Extranjero, año. . . . 10'00 id.

Año II — Mugardos 14 de Abril de 1912 — Núm. 29

¿POR QUÉ ESE REVUELO?...

Vuelven á llegar á nuestros oidos ciertos rumores revelantes del desagrado con que se ha visto por determinado elemento que no pertenece á esta localidad, la publicación en los números 26 y 27 de nuestro periódico de dos artículos de colaboración, en los que se critica con mas ó menos acritud la conducta oficial seguida por un grupo de políticos de un pueblo vecino.

Algunas personas que figuran en el número de nuestros buenos amigos y en la lista de nuestros subscriptores, hanse molestado por lo visto bastante profundamente, creyéndose aludidas en dichos artículos, y lo peor del caso, es, que hacen á nuestra humilde publicación, blanco de sus enojos, sosteniendo que ésta patrocina y apoya la tendencia *política* en que se inspiran los trabajos referidos.

Si el conducto por donde tales noticias recibimos no nos mereciera completo crédito, era cosa de tomar esos rumores, como una cosa de gente desocupada y de muy dudoso buen gusto, pero dada la veracidad de su procedencia, no tenemos mas remedio que volver sobre una cuestión que suponíamos ya, suficientemente aclarada por nuestra parte, en los primeros números de Democracia.

Allí como aquí, antes, como ahora sostenemos y demostramos nuestra imparcialidad é independencia. Lo sostenemos, censurando muchas veces quizás demasiado acerbamente lo que á nuestro juicio merezca censura, aunque las personas que dan orijen á tales críticas sean amigas nuestras, y lo demostramos insertando en el periódico todo lo *publicable* que annestra redacción afluya, tenga la tendencia que les venga en gana á sus autores, sin que por ningún concepto esta redacción se haga solidaria de los conceptos emitidos en los trabajos *firmados* que publica.

Es cierto que algunos de ellos, los firman sus autores con pseudónimo, pero no por esa sola circunstancia nos vamos á hacer responsables de lo que denuncien en sus escritos, en primer lugar por que no son nuestros, y en segundo por que no vamos á responder de lo que ignoramos, ni á meternos á gobernar la casa del vecino, teniendo bastante que hacer en la nuestra.

Además, como comprenderán nuestros lectores, conocemos perfectamente á todos los que nos honran con sus trabajos y el que no aparezca su firma auténtica al pie de ellos en Democracia, no es óbice para que en llegando la ocasión salgan á relucir nombres y apellidos, ya que estamos seguros que los que desinteresadamente nos ofrecen el valioso concurso de sus bien cortadas plumas, responden de lo que escriben.

Mas, como no son infalibles, pueden muy bien equivocarse en sus apreciaciones y pecar aunque no sea más que de exagerados en la manera de juzgar ciertas cuestiones, pero en ese caso las personas aludidas en tales juicios, ó aquéllas que sin tener que ver nada en el asunto, quieran poner las cosas en su verdadero lugar por su amor á la verdad, tienen siempre á su disposición un espacio preferente en Democracia, para á él llevar la refutación ó aclaración de aquello que lo merezca, comprometiéndonos nosotros á respetar su incógnito (si es que quieren guardarlo) como lo hacemos con los demás.

Son, por consiguiente, muy poco justos, aquellos que se molestan con el periódico llamándole *parcial*, por la inserción de los dos artículos ya mencionados. Mereceríamos sobradamente tal calificativo si nos hubiéramos negado alguna vez á publicar algo que en contra de lo que sostienen *Lucrecio* y *Anacreonte*, se nos hubiera enviado. Parciales seríamos, si alguna vez hubiéramos entonado himnos de alabanza á la tendencia política que en esos escritos se vislumbra. Si nada de eso hay ¿á qué llamarnos lo que no somos? Apelamos al buen sentido de todo el que nos lea, suponiendo que estará conforme con nuestra manera de pensar, y para concluír:

Nos consta que entre los molestados, hay alguien que no es la primera vez que escribe para el público; sabemos que entre los que dan más muestra de desagrado, figuran personas de cultura y reconocido talento, capaces de contener dignamente una polémica con cualquiera. Pues bien: ¿Por qué entonces no se contesta á esos artículos en el mismo periódico que los publicó ya que ofrece gustosamente sus columnas para ello? ¿Es por qué esos trabajos dicen mentiras y la mentira no se contesta? Mal hecho; la verdad, debe de imponerse siempre y máxime en aquellos asuntos que pueden extraviar la opinión, como en este caso. ¿Será por qué dicen verdades incontestables? Entonces, hay que reconocer que hacemos perfectamente en insertarlos, pues de no hacerlo así, además de perder una colaboración que tanto estimamos, entonces sí, que mereceríamos el antipático dictado de parciales con la agravante de que con nuestro silencio nos hacíamos cómplices de los atropellos que en esos trabajos se manifiestan y que en buena lógica, debemos creer ínterin no se nos demuestre lo contrario.

EN LA PICOTA

Un acontecimiento sensacional, único en los anales de nuestro desquiciado Ayuntamiento, escandalizó al vecindario el día 27 de Marzo de este año de gracia. Fué algo parecido al espanto y á la intensa sacudida nerviosa que nos produce una inesperada conmoción telúrica. El Juez de instrucción del partido, envirtud del sumario que instruye contra un Alcalde y una minoría de concejales que tantos abusos, atropellos y faltas á la ley cometieron por servir al caciquismo, ordenó la investigación del libro de actas al abogado y procurador que entienden en la querella que motivó dicho sumario. El público, asombrado por la aparatosa y solemne comitiva que invadió la casa del pueblo, no salía de su estupor, inquiriéndose unos á otros con la vista, como si creyeran llegada la hora de la justicia y de los merecidos castigos. La alarma y ansiedad crecieron, cuando un poco más tarde subían, también, la granítica escalera del viejo caserón, los frescos é intrigantes personajes que inspiraron la conducta y dirigieron las maniobras delictivas que ejecutaban sumisos los concejales y Alcalde sumariados. A pesar de no serles posible á dichos personajes, después de esfuerzos repetidos, hacer desaparecer las huellas de comprometedoras concusiones de la ley, esperaron tranquilos y confiados el resultado de la diligencia judicial, seguros de la impunidad que los ampara, por graves que sean sus delitos. Dicho resultado reveló, desde luego, la más indecorosa y trapacera gestión política y administrativa, de que hay memoria en nuestro Ayuntamiento, cuyes autores debieran pasar de los sillones curules, al banquillo de los acusados. Allí las falsedades, los amaños y gatuperios más indignos, componen el ominoso proceso de un año de impunes prevaricaciones. Es la primera vez que nuestro Ayuntamiento fué sometido á una intervención judicial, cuyo vejamen estaba reservado á una famosa minoría de representantes sumisos é inconscientes servidores del caciquismo depredador é impenitente. El pueblo comenta con severidad y enojo la obra perniciosa y disolvente de los funestos gestores, llevados al municipio para dar apariencia legal á los más abominables desafueros, impuestos por soberbios dominadores. Conoce la gravedad de los abusos cometidos, y por esto fué grande su alarma ante la invasión de la vieja covachuela por los encargados de cumplir el superior mandamiento de la revisión de libros. La enorme expectación que el hecho produjo y su presentido resultado, constituyen evidente ejecutoria de descrédito para aquellos funcionarios, públicos que llamándose representantes del pueblo, solamente representan y defienden los bastardos intereses caciquiles, con manifiesta infracción de las leyes que debieran ser los primeros en su estricta observancia. Para nosotros no fué revelación inesperada el resultado de la diligencia judicial. Conocíamos al detalle los amaños y ardides que se emplearon para conseguir designios ilegales, provistando las plazas de Secretario y Depositario, de la más burda y cínica manera de que haya ejemplo en ningún otro Ayuntamiento. Conocíamos las seguridades de todo género que el celebérrimo Diputado del distrito dió á los mangoneadores para que impusieran su voluntad, con ó sin las sesiones que la ley ordena y con escarnio de la misma y del derecho ajeno y de la propia dignidad representativa.

Conocíamos la labor de los habilidosos rábulas, elevados hoy á caciques por obra y gracia del nuevo y eminente académico de ciencias morales y políticas, quienes, desde la villa de los andrades, dirigían la inmoral farándula representada en nuestro Ayuntamiento. Ellos constituyen hoy el directorio político conservador del distrito, después de la vergonzosa deserción de las filas liberales y *solidarias*, donde militaban con escaso valimiento. Hoy están metidos de hoz y coz en nuestros asuntos públicos y dan órdenes, pauta y consejo, á seis benditos ediles de probidad acrisolada, modelos de austera virtud cristiana, bien demostrada por cierto en estos días de oración y procesión. Por los consejos de dicho directorio, fueron posibles los inauditos atropellos y escandalosas prevariciones cometidas durante un año, que constituyen la página más ignominiosa de la historia de nuestro municipio. Fué posible el estado desordenado y caótico de la administración y continúa siéndolo, á pesar de las innumerables quejas elevadas á la autoridad superior de la provincia. Fué posible una atrevida y dictatorial solución de continuidad en las legales funciones municipales, para anular una mayoría que estorbaba la realización de ambiciosos proyectos. Como fué posible, también, el golpe efectista contra las elecciones del segundo distrito, anulando asimismo los concejales de oposición que habían de dar al traste con todas las componendas y favoritismos caciquiles que nos degradan, restableciendo el imperio de la ley. Así es posible, en fin, que estén funcionando en medio del mayor ridículo y del más profundo desdén, unos concejales que el favor impuso y la arbitrariedad sostiene y cuyos actos solamente en sesiones supletorias

pueden tener validez. Sabíamos de antemano que todo esto había de ser posible al amparo de los caciques máximos que turnan en el *Poder*, más atentos á las personales y provechosas combinaciones del sainete político que representan, que á los graves y peligrosos problemas que cubren de luto el alma nacional, Como también sabemos, que á pesar de los notorios y comprobados cargos que resultan de la practicada investigación; de las flagrantes infracciones de la ley y vitandas arbitrariedades cometidas, nada podrá hacerse para castigar á los prevaricadores conforme á los mandamientos del Código. Todo estaba descartado, pero conseguida, también, la primordial finalidad de nuestra campaña, que no es otra más que exhibir ante la opinión pública, á los funestos gestores de tantas calamidades y tropelías como soporta el municipio. Por lo demás, nosotros, dentro ó fuera de la casa del pueblo, continuaremos la labor fiscalizadora que nos hemos impuesto: la propaganda regeneradora de las doctrinas que abrieron nuevos horizontes á los pueblos que hoy marchan á la cabeza del progreso. No sentimos el impulso de la ambición, ni el vértigo de la vanidad, ni el pueril deseo de figurar, y menos en comparsas políticas. Queremos cumplir el deber cívico de combatir toda inmoralidad y toda injusticia: todo privilegio y toda oligarquía detentadora y acaparadora del *Poder*, puesto al servicio de sus exclusivos intereses. Nuestra pluma, que jamás hirió la vida privada de nadie, busca y buscará, mientras se mueva, á los hombres públicos y á los funcionarios de administración y gobierno, ya para aclamarlos con el aplauso, si lo merecen, ya anatematizándolos y llevándolos, si prevarican, á la pública picota.

JUVENAL.

Ares, Abril de 1912.

A nuestros lectores.

Bien muy á nuestro pesar, tenemos que dejar para nuestro próximo número la amplia y verídica reseña del tristísimo suceso, del que fué víctima el mil veces desgraciado vecino de la inmediata parroquia de Mehá, Juan Francisco Castro.

Como la parte más sensacional de dicho suceso, comenzó á desarrollarse en los últimos días de la semana pasada, y cuando teníamos gran parte del periódico ya compuesto, nos sería imposible dar detalles de lo ocurrido, con la extensión y claridad que lo insólito del caso merece.

Además: dada la índole delicadísima del asunto, y las graves responsabilidades que pueden contraerse, si no se trata de él en cierta forma, puesto que aun está (y sabe Dios por cuanto tiempo estará) sub ju dice, *necesitamos aguzar nuestro muy escaso ingenio, á fin de compaginar la proverbial indiscreción periodística, con la obligación que tenemos todos los amantes de la justicia, de ser discretos, cuando ésta se encuentra desempeñando sus augustas funciones.*

Y para cumplir dignamente con tal deber, necesitamos ir poco á poco coordinando los conceptos y fijándonos en lo que escribimos, cosa que hoy nos sería imposible de ejecutar, turbado como está nuestro ánimo por las emociones sufridas, entre las que descuella, como es natural, la tremenda que experimentamos por la muerte de ese novísimo mártir, que en vida se llamó Juan Francisco Castro (q. e. p. d.)

DE ARES

El día 20 del pasado, han terminado las clases nocturnas para la enseñanza de adultos en la Escuela nacional de esta villa, que regenta el ilustrado maestro D. Eduardo Vázquez.

Continúan en la del «Gremio» y «Alianza aresana», en ésta hasta el próximo Junio.

—

Después de pasar las vacaciones de Semana Santa, al lado de su distinguida familia, salió para Santiago, en cuya Universidad cursa sus estudios, nuestro estimado amigo D. Antonio Vilar, hijo del Alcalde de esta villa y opulento propietario del mismo nombre.

—

En la tarde del jueves pasado, los niños de la Escuela de la Sociedad «Alianza aresana», realizaron un paseo escolar instructivo.

Fueron hasta el sitio conocido por el «Sardinero».

—

Con unos hermosos días de primavera, se celebraron con mucho esplendor en la iglesia parroquial de esta pintoresca villa las fiestas religiosas de Semanta Santa.

El Domingo de Ramos, á las diez y media de la mañana, se celebró una misa rezada en la que fueron bendecidos los numerosos ramos y palmas que había en el templo, terminando con procesión en derredor de la iglesia.

Por la tarde, á las cinco, salió la procesión del Ecce Homo, en la que figuraban esta imagen y la de la Soledad.

Después de retirada la procesión, predicó un emocionante sermón el R. P. Jacinto, fraile marista en Baltar.

A los conferencias para hombres que hubo el Lunes y Martes Santo, asistió mucha gente. La del miércoles se dió en la inmediata parroquia de Cerbás.

El Jueves Santo, á las diez de la mañana, se celebraron los Oficios.

Asistieron el Alcalde de este Municipio Sr. Vila, acompañado de los concejales Sres. Manibesa, Menéndez, Martínez Ferro y Martínez Fernández y el Juez municipal Sr. González Villaamil.

Desde las doce del día, infinidad de fieles visitaron el templo que lucía el monumento de años anteriores.

Por la tarde, á las cuatro, se verificó la ceremonia del Lavatorio.

El párroco Sr. Couceiro fué quión lavó los pies á los doce pobres.

Terminado el sermón del Mandato, que estuvo á cargo del fraile marista, salió la procesión llamada del Nazareno, en la que figuraban, además de esta imagen la de la Dolorosa.

A las siete y media dieron prinoipio los Oficios de tinieblas.

El Viernes Santo, á las cinco de la mañana, salió el conmovedor Vía-Crucis por los sitios de costumbre, al que asistieron gran número de fieles.

A las siete, salió la procesión del Tránsito del Salvador al Calvario. llamada vulgarmente del Encuentro, en la que figuraban las imágenes de Jesús caminando hacia el Calvario, la Dolorosa, San Juan Evangelista y la Verónica.

En la plaza de la Constitución pronunció el sermón del Encuentro nuestro ejemplar cura párroco, quien con su elocuencia hizo conmover al numeroso auditorio.

Esta solemnidad, es el acto más brillante de Semana Santa en este pueblo.

A las nueve, dieron comienzo los Oficios.

Asistió el Ayuntamiento en corporación.

Por le tarde, á las cuatro, tuvo lugar el sermón del «Descendimiento» terminado el cual salió la procesión del Santo entierro, en la que figuraban la hermosa urna conteniendo el cuerpo yacente de Jesús y la imágen de la Dolorosa.

Iban alumbrando el Alcalde Sr. Vilar, los concejales Sres. Menéndez, Martínez, Ferro, Manibesa y Martínez Fernández, el ex-alcalde Sr. Feal y el Juez municipal Sr. González Villaamil.

La procesión recorrió las calles de costumbre.

Por la noche, á las ocho, salió la procesión de la Soledad.

Iban alumbrando gran número de señoras y señoritas.

Después de recogida la procesión, que fué á las ocho y media el R. P. Jacinto pronunció un elocuente sermón.

El Sábado Santo, á las nueve y media, se celebraron los Oficios y la bendición del agua y del fuego.

El Domingo de Pascua de Resurrección, á las diez y media, se verificó en el atrio de la iglesia del inmediato lugar de Lubre, antigua parroquial de esta villa, el tradicional encuentro de María con su Hijo, terminando con misa solemne.

Asistió el Ayuntamiento.

El sermón estuvo á cargo del fraile marista.

En esta iglesia, llamó mucho la atención de los fieles un nuevo y rico altar, regalo de los Sres. de Leis, de la ciudad de Betanzos.

Por causas ajenas á la voluntad de los señores organizadores de estas festividades, la orquesta sólo asistió á la procesión del Santo Entierro.

Muy de veras felicitamos al celoso párroco Sr. Couceiro, por la brillantez de esta Semana Mayor.

Vida triste y triste muerte.

Ha dejado para siempre este miserable mundo. Cesó, por fin, de apurar hasta las haces del amargo cáliz del sufrimiento. Terminó de recorrer la para él mil veces escabrosa senda de la vida, el desventurado joven Juan Francisco Castro.

La muerte; esa deidad todopoderosa ante la que no hay ricos ni pobres, nobles ni plebeyos, felices ni desgraciados, que puedan escapar de sus inexorutables designios, se ha encargado de dar fin á una existencia que contaba los dolores morales y materiales por el número de días que tuvo de vida, pero esa misma muerte careció de la generosidad que debiera tener al permitir que aquel espíritu atormentado por tan crueles sensaciones durante su vida, siguiera experimentándolas aún, cuando aquélla le obligaba á separarse de la materia. No se compadeció de aquel pobre cuerpo débil y contrahecho, primeramente; bárbara y cobardemente herido después; dado por curado y á los cinco meses extráenle ocho centímetros de la hoja homicida, y, por último, lo mata para que por fin repose despazado en una humilde fosa del cementerio.

¡Pobre Juan Francisco! ¡Si desgraciada fué tu vida, no lo fué menos tu muerte!....

No sé si ese tu espíritu lacerado por tanto sufrimiento, desligado por siempre de los lazos que á la materia lo unían estará en estos momentos disfrutando en otro lugar de la paz y ventura de que en este valle de miserias careció, ó si se habrá extinguido al extinguirse tu vida.... Pero no. La razón natural inspirándose en los dictados de la equidad y la justicia, exige que haya un cielo, aunque no fuera más que para tí.

Y si es verdad que el que habita en las celestes regiones obtiene del Todopoderoso la doble facultad de observar las conciencias de los que en la tierra aun estamos, y de descender á ella, tú, ya desprovisto de la venda que aquí pudo cegarte y de los prejuicios y falsas indicaciones que en ésta hau podido extraviarte, fíjate en el verdadero culpable de tus últimas desgracias, que bien pudiera ser alguno que nadie nombra, y turba su sueño, destruye su tranquilidad; que el recuerdo de tu sangriente cadáver implacablemente lo persiga impidiéndole contraer nuevas culpas, y de esta manera, con tu tremenda muerte, obligarás á que se enmienden los que de su poder abusan, sirviendo tan triste ejemplo de saludable temor para el perseguidor; de esperanza para el perseguido.

ENZO.

GUASA PURA

Anda la Corporación
municipal, que echa humos,
buscando una solución
para la substitución
del impuesto de Consumos.
Y por más que oficialmente
no consta aunque se ocupa
de asunto tan preferente,
yo sé por segura fuente
que mucho se preocupa.
Hay edil que con cuidado
y perdiendo hasta el sosiego,
tiene un folleto acotado
hecho con lo publicado
por «El Correo Gallego»;
y como este diario
sigue en su noble tarea,
el folletín *ediliario*
será pronto un... diccionario
que enloquezca al que lo lea.
Y como se le permita
leerlo al edil en sesión,

—(que tal deseo lo excita)—
irá á Conjo derechita
toda la Corporación.
Hay otro, que está pensando
que el cánon substituyente
de un impuesto tan nefando
se cubriría... multando
á todo bicho viviente.
Y por cumplir fines tales
exclama con decisión:
—«Que paguen dos cientos reales
de multa, los concejales
que no asistan á sesión.
Que se cumpla por igual
tal orden de buen gobierno
Y el salón consistorial
será para el concejal
la sucursal del infierno».
—«¿Al pueblo? duro con él;
las multas á discreción;
habrá ingresos á granel
y habrá... un espejo fiel
de la santa inquisición».
Tenemos representantes
en cambio muy compasivos,
que están por medios... sedantes
y buscan los compensantes
que sean equitativos.
Viendo yo su buena fe
tuve gusto en ayudarles;
he buscado y encontré
algo nuevo, y fío en que
no ha de desagradarles.
Es mi idea la siguiente:
(por cierto lo más sencilla)
gravar de un modo prudente
á todo el hombre PUDIENTE
que hay SOLTERO *en esta villa.*
Si no se quieren casar
por no mantener mujer,
y las dejan... *vegetar,*
que ayuden á sufragar
lo que ellas han de comer.
Y si quieren ser solteros
por egoismo ó maldad
ó por no estar prisioneros,
que les cueste los dineros
su amor á la libertad.
Mas, vamos á la cuestión....
(¡Como gozáis, niñas mías!...)
Haremos lo proporción
poniendo al sexo varón
en cuatro categorías.
Para la primera son
(á fin de hacer bien la cuenta)
los que ya del *cascarón*
salieron; todo varón
de *veintitres* hasta *treinta.*
¿Qué menos deben pagar
todos esos señoritos
que no se quieren casar,
que al año la regular
cuota de unos seis duritos?...
Cada uno ¿eh? se entiende:
y tendremos: Santiaguito
R. y Z. ¿se comprende?
Daniel, Jesús el que vende
el cojo, Antonio, Agapito
Cervelo, Germán, Andrés,
Jerónimo é Isidoro,
Crisanto, el hijo de Inés
los *peas* y tres Josés
cuyos apodos ignoro.
Ruperto, Alonso, Juanito
un Casado que es soltero,
Ramón, Toribio, Benito
y.., no hay mas, pero un piquito
ya se junta de dinero:
Pues hay aquí como veis,
(y aún no sé si más habrá)
veintiseis; y me direis
si ciento cincuenta y seis
duros; no resultan ya.
Segunda categoría.
(De *treinta y uno á cuarenta*).
Segundo, Ferrer, Badía
Juan el de la barbería.
El que las lanchas gerenta.
Mesias y el de Nobás
Gelpi, Camilo, Pereira
(J. y G.) y... ya no hay más
¡ah si! se quedaba atrás
el portugués Oliveira.
¿Que menos deben pagar
esos solteros maduros
por célibes continuar
(sin que eso implique abusar)
que una docena de duros?
Pues son doce, cabalmente
que á ese tributo anual,
dan un cánon muy decente:
cien pesos, dos veces veinte
y un *cuatro* como total
Cuarenta y uno á cincuenta;
(pocos de esta clase son).
Angel, Souto... ¡mala cuenta..!
Félix d'a chisca... ¡y aumenta..!
con Alvaro y *el limón*.
Y como ya de esta clase
mas solteros no reuno,
les pondré cual justa base
un tributo que no pase
de *veinte pesos* cada uno.
Son cinco; pues anualmente
cien pesos más, se reciben
que vienen perfectamente....
y vamos seguidamente
á los que en la *cuarta* viven.
Cincuenta y uno á sesenta
No hay mas que tres; poco es.
Bien mi alma lo lamenta...
Más... carguemos á su cuenta
cien duros entre los tres.
A treinta y pico de duros
les toca.. ¡no es gran gabela..!
para solteros tan puros
y pagarán sin apuros
Carreró, Leiro y Portela
Unamos ahora muy bien
las cuatro sumas totales
y dan, *einco veces cien*.
Un ingreso de *chipén*
al año ¡diez mil reales..!
Nadie me podrá negar
que ese ingreso es muy bonito
y que en más puede aumentar
con los que hay por casar
en el resto del distrito
Y no habrá exageración
si digo que uniendo á todos
llega la recaudación
á mil pesos, proporción
que tiene sus acomodos.
Y por lo tanto es deber
de nuestra Corporación
el de estudiarla por ver
si mi idea puede ser
de fácil ejecución
Y no se me ha de negar
que al discutirla en sesión,
contra ella han de votar
y aun encima protestar
dos, de aquella comisión.
Porque como son solteros
se comprende fácilmente
que se alzarán vocingleros
los que se llaman *primeros*
en *Síndico* y en *Teniente*.
Pero están en minoría;
luego no deben triunfar...
Esos dos, ¡por vida mía!..
¡Que casen el mismo día
y se dejen de embromar!...
Mas si esta proposición,
sin justicia es desechada,
agradeced mi moción
hembras de esta población
y veo mi intención honrada.
Id en manifestación
hasta el mismo Ayuntamiento,
y allí exigid con tesón
Se cumpla sin compasión
la idea que yo presento.
Y ya que sextuplicáis
á los hombres que hay aquí,
es seguro que obtengáis
lo que tanto desáis
y que se me niega á mí.
Alzaos con brio y valor;
uniros con afán fiero,
y declarad sin temor
un odio exterminador
al hombre que esté soltero.
Y para un ejemplo dar
de saludable lección,
debéis siempre de empezar
por hacer á dos casar
que hay en la Corporación.

PUTIFAR.

Curiosidades.

Edad de los ministros y ex-ministros españoles que existen en la actualidad:

Primo de Rivera, 80 años.
Montero Ríos, 79 ídem.
Azcárraga, 79 ídem.
Echegaray, 79 ídem.
Gullón, 76 ídem.
Moret, Weyler y Polavieja, 73 ídem.
Celleruelo, 71 ídem.
Pidal y Aguilera, 69 ídem.
Navarro Reverter y León y Castillo, 69 ídem.
Groizard, Martitegui y Federico, 68 ídem.
Salvador, Concas y A. de Miranda, 66 ídem.
Mellado, 65 ídem.
Aznar, 64 ídem.
Linares y Vadillo, 63 ídem.
Pidal y Rebollo, 62 ídem.
Sánchez Román, Gimeno y Luque, 61 ídem.
Sta. María de Paredes, 58 ídem.
Rodrigáñez, 58 ídem.
Maura y *Canalejas*, 57 ídem.
Barroso, Dato, Villanueva y S. Inclán, 57 ídem.
Urzáiz, 56 ídem.
Allendesalazar, Ugarte y Cobián, 55 ídem.
Alvarado y Borbolla, 55 ídem
Sánchez Guerra y Marqués de Figueroa, 52 ídem.
Julio Burell, 52 ídem.
Bugallal, 50 ídem.
Ruíz Valarino, 49 ídem.
García Prieto y Domínguez Pascual, 48 ídem.
Lacierva, 45 ídem.
Gasset, 44 ídem.
Romanones, 43 ídem.
Santiago Alba, 37 ídem.

NOTICIAS

El estado demostrativo de las artes, embarcaciones de pesca, etc. existentes en este puerto en 31 de Marzo del año corriente, es como sigue:

Dos parejas ó sean cuatro embarcaciones de vapor dotadas de aparejos de pesca por arrastre. Valen 200.000 pesetas y las tripulan 36 hombres.

Tres *tramallos* que valen 480 pesetas, en otras tantas embarcaciones de vela, valoradas en 375, tripuladas por 12 hombres.

Veinte aparejos de cordel que valen 240 pesetas en 60 botes, cuyo valor es de 6.000, con otros tantos tripulantes.

Cogieron de pescado, en el primer trimestre del año actual, estas artes, lo siguiente:

Parejas, 47.826 kilogramos de merluza que valió 11.956 pesetas y 15.741 kilogramos de otras diversas clases de pescado, cuyo valor fué de 3.148. Los *tramallos* y aparejos de cordel cogieron 2.000 kilogramos de varias especies de pesca (excepto pulpo) valuada en pesetas 1.500. El pulpo cogido dió un peso de 2.300 kilogramos y el importe de venta produjo un resultado de 920 pesetas.

El domingo pasado peleáronse en las cercanías del cuartel de la Guardia Civil, los vecinos de este pueblo D. Gabriel Rega y el conocido ex-botero don Antonio Varela.

De la refriega, no hubo que lamentar otras consecuencias que unas ligeras erosiones sufridas por el primero de dichos señores.

Han llegado á esta villa, procedentes de América, los Sres. D. Jose M.ª Palmón y Lorenzo Fernández.

Sean bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al acreditado comerciante, residente en Puentes de García Rodríguez, D. Juan Rey Sabio, distinguido amigo nuestro.

Ha sido presentado á la aprobación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, el Reglamento porque ha de regirse la sociedad de Recreo «Centro Recreativo» de esta villa.

La entusiasta reunión musical «Ecos d'a miña terra» está confeccionando un Reglamento con objeto de constituirse en Sociedad.

Por no haber llegado á un acuerdo, ha quedado sin efecto la proyectada fusión de las empresas propietarias de las lanchas de vapor de este puerto.

La Delegación de Hacienda de la provincia, encomia la conducta de este Ayuntamiento, por tener salvadas todas sus cuentas con el Estado, según oficio remitido á la Alcaldía por la expresada dependencia.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, nombró vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza, al Sr. Cura párroco de esta villa D. Baltasar Rodríguez Rivera.

La Zona de Reclutamiento de Betanzos remitió á la Alcaldía el pase de segunda reserva del recluta Francisco García Panete.

José Palmón Sánchez, solicita licencia del Ayuntamiento para hacer varias reformas en una casa de su propiedad, sita en la Gesteira.

Por la Jefatura de Obras públicas se informó favorablemente una instancia de D. Rafael Pardo de Andrade, en la que solicita licencia para construír una rampa.

Ferrol: Imp. y Est. de «El Correo Gallego».

LA PRINCESA Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO," MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

Chalecos y pantalones de fantasía.

Constante y variado surtido en géneros de novedad.

Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDO

Ramón Varela del Río

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

GRAN CASA PARA VIAJEROS

DE

MARCELINO CABRERA

San Andrés, 113-1.°—La Coruña.

Situada en el punto más céntrico de la población, próxima á la Central del ferrocarril, oficinas del Estado y paseos de Méndez Núñez.

LUZ ELÉCTRICA

El dueño de la Casa espera á los Señores Viajeros á la llegada de los trenes, coches y vapores

PRECIOS ECONÓMICOS

La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envie el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

S. D.